

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Autorización, Aviso o Permiso para la Celebración de Espectáculos Públicos

Ciudad de México, a _____ de _____

Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

INFORMACIÓN A LA PERSONA INTERESADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

La Alcaldía Tlalpan, a través de la Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Plaza de la Constitución, número 1, colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Ciudad de México, es el sujeto obligado del tratamiento de los datos personales que usted proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Registro, Control y Seguimiento de solicitudes de trámites ante Ventanilla Única, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Calle Moneda s/n Esquina Callejón Carrasco, Col. Tlalpan, Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 54831500 Ext. 2243, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico coordinaciontransparencia59@gmail.com, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

TRÁMITE QUE SOLICITA (MARQUE CON UNA X EL TRÁMITE A REALIZAR) Aviso Autorizacion Permiso**DATOS DEL TITULAR RESPONSABLE DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO (PERSONA FÍSICA)**

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Número / Folio

Nacionalidad

R.F.C.

Correo

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena?

Si

Si en parte

No

No sabe

¿Habla lengua indígena?

Si

No

¿Qué lengua indígena

EN SU CASO

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Actividad autorizada a realizar

Fecha de vencimiento

DATOS DEL TITULAR RESPONSABLE DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO (PERSONA MORAL)

Denominación o razón social

ACTA CONSTITUTIVA O PÓLIZA

Número o Folio del Acta o Póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría o Coreduría Pública

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

Fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre (s)
Apellido Paterno Apellido Materno
Identificación Oficial Número / Folio
(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional etc.)
Instrumento con el que acredita la representación
Número o Folio del Acta o Escritura Pública Fecha de otorgamiento
Nombre del Notario o Corredor Público
Número del Notario o Corredor Público Entidad

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle No. Exterior No. Interior
Colonia
Acaldía C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones Teléfono

PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTO

Nombre (s) Apellido Materno
Apellido Paterno

DATOS DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO**UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE PRETENDE REALIZARSE EL ESPECTÁCULO PÚBLICO**

Calle No. Exterior No. Interior
Colonia
Acaldía C.P.
Denominación/nombre comercial Superficie (m²)

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Señale nomenclatura de todas las calles que limitan la manzana, la distancia del establecimiento con las esquinas próximas, medidas del frente o frentes, medidas interiores y orientación, a tinta negra.

DATOS DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, AVISO DE FUNCIONAMIENTO

Folio Clave Unica Fecha Revalidacion
Titular del Establecimiento Mercantil
Tipo de Eventos
Aforo Giro Principal y Complementario

DATOS DEL USO DE SUELO (LLENAR ÚNICAMENTE EN CASO DE SOLICITAR PERMISO)

Documento con el que se acredita el uso de suelo permitido

Visto Bueno de Seguridad y Operación	Si	No	Numero	Fecha
--------------------------------------	----	----	--------	-------

Vigencia

Director Responsable de Obra

No. de Registro	Fecha de expedición
-----------------	---------------------

Fecha de Vencimiento

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL VÍNCULO LEGAL ENTRE EL INTERESADO Y LOS PARTICIPANTES (LLENAR ÚNICAMENTE EN CASO DE SOLICITAR PERMISO)

Tipo de Documento	Fecha de expedición
-------------------	---------------------

Fecha	Vigencia
-------	----------

REQUISITOS GENERALES

- | | |
|--|---|
| 1. Original por duplicado del Formato de solicitud TTLALPAN_AAPP_1 debidamente llenado. | 2. Original y copia simple de la Identificación Oficial del solicitante. |
| 3. Original y copia simple del Documento con el que se acredite el carácter de representante o apoderado | 4. Si el solicitante es extranjero, original y copia simple de la autorización emitida por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a la actividad relacionada con el espectáculo de que se trate (para el aviso, bastará con una manifestación bajo protesta de decir verdad de que se cuenta con la autorización correspondiente). |

PARA OBTENER EL PERMISO PARA LA PRESENTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS MASIVOS (2,501 PARTICIPANTES EN ADELANTE), SE DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE:

- | | |
|---|--|
| 5. Bitácora de supervisión de Campo expedida por el Heroico Cuerpo de Bomberos. | 6. Visto bueno, supervisión de campo y/o servicio de prevención de incendios para la presentación de Espectáculos Públicos Masivos y Deportivos. |
| 7. Original del Comprobante de pago de derechos contemplado en el artículo 256 inciso B) del Código Fiscal de la Ciudad de México, respecto a los servicios de Protección Ciudadana proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. | |

PARA LA PRESENTACIÓN DEL AVISO, DEBERÁ PRESENTAR: DE MÉXICO

5. Permiso o Aviso expedido por la Secretaría de Desarrollo Económico que ampare el funcionamiento del establecimiento mercantil y/o Revalidación correspondiente.

PARA OBTENER EL PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUSICALES, DEPORTIVOS, TAURINOS, TEATRALES, CIRCENSES Y CINEMATOGRÁFICOS, DEBERÁ PRESENTAR:

- | | |
|--|---|
| 5. Original y copia simple (para cotejo) del Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, con el que acredite que el espectáculo público que pretende realizar está permitido en el lugar de que se trate. | 6. Original y copia simple (para cotejo) del Visto Bueno de Seguridad y Operación suscrito por un Director Responsable de Obra, en su caso. |
| 7. Original y copia simple (para cotejo) de la Responsiva de un Corresponsable en seguridad estructural, en los términos del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en su caso. | 8. Original y copia simple (para cotejo) del documento que acredite el vínculo legal entre el titular responsable del espectáculo público y los participantes, respecto del espectáculo público a presentar. |
| 9. Original y copia simple (para cotejo) de la Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier eventualidad, riesgo, siniestro, daño, robo, lesión, muerte, en el lugar y durante el desarrollo del espectáculo que puedan sufrir espectadores y participantes. | 10. Original y copia simple (para cotejo) de la Constancia de adeudos para acreditar que está al corriente en el pago de las contribuciones previstas en el artículo 20 del Código Fiscal de la Ciudad de México. □ |
| 11. Original del comprobante de Pago de derechos a que se refiere el artículo 190 del Código Fiscal de la Ciudad de México | 12. Original del comprobante de pago de derechos a que se refiere el artículo 191 fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México, en caso de tratarse de actividad mercantil |
| 13. Cuando la naturaleza y clase del Espectáculo Público lo requiera la autorización de la asociación o sociedad de autores o compositores que corresponda, para los efectos de los Derechos de Autor o del propio Titular. | 14. Original y copia simple (para cotejo) del Oficio de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México por medio del cual emita opinión respecto a la celebración del espectáculo público. |

PARA OBTENER EL PERMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS TRADICIONALES, FERIAS, E INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, DEBERÁ PRESENTAR:

En el caso de Espectáculos Tradicionales:

5. Documento que demuestre que el solicitante fue designado por la comunidad para llevar la organización del festejo.
6. Permisos correspondientes en términos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y demás normatividad aplicable en caso de que se realice la quema de juegos pirotécnicos, señalando la hora y lugar.

En caso de permiso para la realización de Ferias en la Vía Pública e Instalación de Juegos Mecánicos:

5. Visto bueno de seguridad y operación sobre juegos mecánicos.
6. Factura del botiquín de primeros auxilios.
7. Factura del Extintor.
8. Visto bueno de comité ciudadano para la colocación de juegos mecánicos.
9. Recibo por el que se acredita la contratación del servicio de energía eléctrica y/o acreditar que se cuenta con una planta generadora de energía eléctrica,
10. Escrito por el que se responsabiliza por las averías que se provoquen a la instalación y equipos eléctricos tanto públicos o privados, bajo pena de revocación del permiso en caso de incumplimiento, además del respectivo pago de daños y perjuicios.
11. Responsivas suscritas por Corresponsable en Instalaciones y por Corresponsable en Seguridad Estructural
12. Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros que cubra en sus bienes y personas
13. Croquis señalando lo siguiente: Ubicación y distribución de los juegos mecánicos, Ubicación de los generadores eléctricos, Ubicación de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y la localización de los extintores portátiles; La distribución del cableado eléctrico para cada juego mecánico; y Señalización informativa de que hacer en caso de sismo, incendio o emergencia.
14. Carta responsiva de la empresa encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 7 apartado A numeral 1, 12, 13 apartados C Y D, 53 apartado A numeral 2 fracciones X, XVI y XVII, numeral 12 fracciones V y VI de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Artículos 1, 3, 4 fracciones V, X Y XVI, 5, 8 fracción I, 9 fracción I, 12, 13 fracción III, 24, 25, 30, 31, 49, 55, 55 bis, 55 ter, 55 quater, 58, 59 y 60 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Artículos 20, 190, 191, 256, 257 y 258 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Norma técnica NT-SGIRPC-IJMT-005-2-2019, "Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de diciembre de 2019

Costo:	Artículos 20, 190, 191, 256, 257 y 258 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Autorización o Aviso o Permiso
Tiempo de respuesta	Aviso: inmediato; Permiso y Autorización 5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Aviso: Durante la celebración del Espectáculo
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Autorización: Negativa Ficta, Aviso: N/A, Permiso: Afirmativa Ficta

Este trámite te sirve para hacer una de las siguientes 3 opciones:
PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TRADICIONALES, FERIAS E INSTALACIONES DE JUEGOS MECÁNICOS. Trámite mediante el cual se obtiene de la Alcaldía correspondiente el documento necesario para que, en la vía pública, parques o espacios públicos se autorice la representación, función, acto evento o exhibición artística, musical, deportiva, cinematográfica, teatral o cultural siempre y cuando revista un interés para la comunidad o tenga por objeto el resguardo de sus tradiciones, en forma gratuita o mediante pago en dinero, trámite que se presentará con 20 días hábiles de anticipación.

AVISO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Trámite que los titulares del permiso de funcionamiento para establecimientos mercantiles presentan por escrito ante la Alcaldía correspondiente, para la celebración de espectáculos públicos de manera gratuita u onerosa, ya sea una representación, función, acto, evento o exhibición artística, musical, deportiva, taurina, cinematográfica, teatral o cultural, respecto de locales con aforo para más de 100 personas y que cuenten con el giro respectivo, trámite que se presentará con 10 días hábiles de anticipación.

PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES, DEPORTIVOS, TAURINOS, TEATRALES, CIRCENSES Y CINEMATOGRÁFICOS. Trámite que deberán realizar las personas físicas o morales interesadas en presentar espectáculos públicos en lugares que no cuenten con permiso de funcionamiento para esos efectos, ante la Alcaldía correspondiente, quien en su caso expedirá el permiso respectivo y que deberá solicitarse con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración del evento y de 15 días hábiles cuando se trate de espectáculos masivos. En este último caso, si la autoridad correspondiente no da respuesta en el plazo establecido a la solicitud que presente el ciudadano cumpliendo con todos los requisitos, se entenderá que se tiene el permiso para celebrar el espectáculo correspondiente (Afirmativa Ficta). Excepto en los casos de que se solicite permiso para la presentación de juegos mecánicos y electromecánicos, para prestar servicios de entretenimiento y servicios de venta de alimentos preparados artesanas y otros en las ferias, en caso de que la autoridad no se pronuncie respecto de una solicitud, se entenderá que no fue aprobada. □

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES (continua)	<p>Para el otorgamiento de permisos cuando la naturaleza y clase del Espectáculo Público lo requiera, deberá acompañar la Autorización de las Dependencias de la Administración Pública Federal.</p> <p>Para la autorización de la presentación de juegos pirotécnicos en su caso, se tomará en cuenta el horario de descanso de los vecinos de la zona que previamente hayan establecido la Alcaldía junto con el Comité Ciudadano correspondiente.</p> <p>En caso de permiso para la realización Espectáculos Públicos, Ferias en la Vía Pública e Instalación de Juegos Mecánicos, la Alcaldía, a través de la Unidad de Protección Civil, instrumentará y ejecutará, en coordinación con el o los Comités Ciudadanos involucrados y con asociaciones civiles y vecinos interesados, el Programa Especial de Protección Civil a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento.</p> <p>Si la feria se realizó con motivo de una festividad tradicional, los Programas Especiales de Protección Civil de la Feria y de la Festividad Tradicional deberán ser compatibles.</p> <p>El plazo máximo de respuesta varía según el trámite a realizar:</p> <p>Aviso: inmediato; Permiso y Autorización, 5 días hábiles.</p> <p>Las consecuencias del silencio para la autoridad proceden según el trámite a realizar:</p> <p>Aviso: No procede ninguna</p> <p>Autorización: Procede Negativa Ficta</p> <p>Permiso: Procede Afirmativa Ficta</p> <p>Cuando un Espectáculo público que cuente con permiso o haya sido notificado a la Alcaldía sea suspendido antes de su inicio, los Titulares deberán hacer la devolución del importe que hayan pagado los Espectadores por el acceso al mismo dentro de un plazo de 48 horas</p> <p>Cuando un Espectáculo público que haya sido notificado a la Alcaldía o cuente con permiso para su realización sea suspendido una vez iniciado por poner en peligro la seguridad u orden públicos o la integridad y salud de los Espectadores, la Alcaldía resolverá dentro de las siguientes 48 horas lo conducente respecto de la devolución del importe de los boletos de acceso.</p> <p>La Alcaldía podrá ordenar, en los casos en que sea factible, la devolución al público que lo solicite, de los importes que hayan pagado por el acceso. No se puede hacer uso de la vía pública, impedir el libre tránsito de las personas y tránsito sin contar con permiso para ello. Lo anterior, conforme al artículo 25 fracciones II y III de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.</p> <p>Cuando un espectáculo cuente con el permiso para poder celebrarse en la vía pública, se deberá cumplir con los siguientes deberes ciudadanos, de acuerdo a los artículos 15 fracciones IX, X y XIX y 26 fracción VI de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en relación al uso de algún espacio público:</p> <p>Hacer el uso adecuado de los espacios, bienes y servicios públicos, mantener limpios los espacios y vías públicos, no perturbar el orden público y mantener la tranquilidad en los espacios públicos, constituye infracción cambiar el uso o destino de áreas o vía pública, sin la autorización emitida para su utilización</p>
-------------------------------------	--

SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA(S) FIRMA(S) QUE APARECE(N) EN LA MISMA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE
AUTORIZACIÓN, AVISO O PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

DE FECHA _____ DE _____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió

Área

Nombre

Cargo

Firma

Sello de recepción

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 56 58 11 11, HONESTEL 55 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección
electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

